

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. La Solicitud N°60 del Directora Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos con fecha del 27.11.2018.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de solicitar la compra de 40 pecheras para niños y niñas, color azul rey, con el logo institucional, esto es con la finalidad de entregar a los niños y niñas para la protección de su ropa en el desarrollo de las diferentes actividades pedagógicas, además para las actividades masivas, con la familia y la comunidad como parte del uniforme institucional del jardín infantil, con cargo a Jardines VTF.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

**DECRETO:**

**1° AUTORICÉSE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **LEONORA MUÑOZ BASUALTO RUT 10.376.782-2** Por "COMPRA DE 40 PECHERAS PARA NIÑOS Y NIÑAS, CON EL FIN DE PROTEGER SU ROPA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$320.000 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas, por un monto de \$320.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA (S)